



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba;

12 ABR 2016

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 16999/2016, mediante el cual las señoras Profesoras **Ab. Irma Pastor de Peirotti y Ab. María Inés Ortiz de Gallardo**, solicitan de Declaración de Interés y Representación ante el "**VII Congreso Nacional de Derecho Administrativo**", organizado por la Asociación Peruana de Derecho Administrativo, a realizarse entre los días 28 y 30 de abril de 2016 en la ciudad de Arequipa, Perú;

Y CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar revisten gran importancia en razón de su relevancia, por ello la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las señoras Profesoras **Ab. Irma Pastor de Peirotti y Ab. María Inés Ortiz de Gallardo**, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de las citadas catedráticas en dicho evento no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

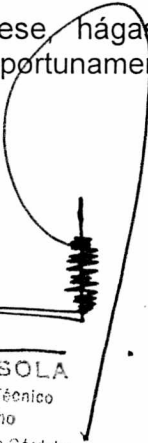
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

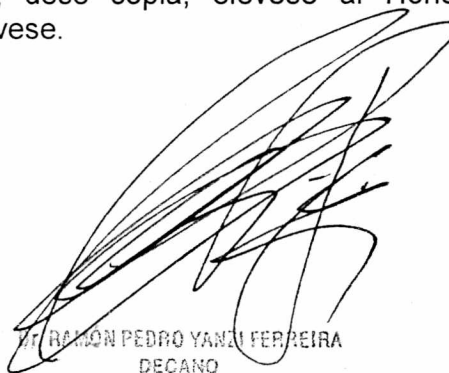
RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al **"VII Congreso Nacional de Derecho Administrativo"**, organizado por la Asociación Peruana de Derecho Administrativo, a realizarse entre los días 28 y 30 de abril de 2016 en la Ciudad de Arequipa, Perú.

Art. 2°: Otorgar a las señoras Profesoras **Ab. Irma Pastor de Peirotti** y **Ab. María Inés Ortiz de Gallardo**, representación ante el **"VII Congreso Nacional de Derecho Administrativo"**.

Art. 3°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:



ES COPIA FIEL